



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Librerías Gonvill, S.A. de C.V.*

Contacto: *C. Rocio Benavides*

Teléfono: [Redacted] 1

E.mail: 2 [Redacted] 2

2 [Redacted] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



L.C.P. José Martín Mercado Ramírez

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Editorial Universitaria de la Universidad de Guadalajara*
Contacto: *C. Sergio Moreno*
Teléfono: [REDACTED] 1
E.mail: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Somohano Express, S.A. de C.V.*

Contacto: *C.Enrique Preciado*

Teléfono: 1 [REDACTED] y [REDACTED] 1

E.mail: 2 [REDACTED] / [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Librería de Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.*

Contacto: *C. María Esther Rangel Pulido*

Teléfono: 1 [REDACTED] 1

E.mail: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo 16 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

Liceo No. 496, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (52) (33) 3942-4100 Ext. 14443
www.sems.udg.mx



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: Editorial Paidotribo México, S. de R.L de C. V.
Contacto: C. Cesar Vargas
Teléfono: 1 [REDACTED] 1
E.mail: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Editorial Santillana, S.A. de C.V.*

Contacto: *C. Santiago Lavadores*

Teléfono: [REDACTED] 1

E.mail: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

Liceo No. 496, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México. Tels. (52) (33) 3942-4100 Ext. 14443
www.sems.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Aristos American Book, S.A. de C.V.*

Contacto: *C. Ernesto S.Abarca*

Teléfono: [REDACTED] **1**

E.mail: [REDACTED] **2**

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Bookmart sa de cv*

Contacto: *C. Laura Valles*

Teléfono: [REDACTED] 1

E.mail: [REDACTED] 2

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015



SEMS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: *Editorial Limusa, S.A. de C.V.*
Contacto: *C. Marco Antonio López Mondragón*
Teléfono: [REDACTED] **1**
E.mail: [REDACTED] **2**

Con fundamento en el artículo **16 fracción II**, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015

Ing. Fernando Calvillo Vargas
Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez
Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior

Liceo No. 496, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. (52) (33) 3942-4100 Ext. 14443
www.sems.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de Educación Media Superior

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.**
Contacto: **C. Erika Santellanes**
Teléfono: [REDACTED] **1**
E.mail: [REDACTED] **2**

Con fundamento en el artículo 16 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **"ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015"**, con el número: **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015**.

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en la oficina de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en **Liceo 496, esq. Juan Álvarez, piso 4. Col. Centro el día 30 de septiembre de 2015 de 8:00 a 16:00 hrs.** a fin de entregarle las bases del concurso y anexos impresos con la información mencionada.

Asimismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **06 de octubre de 2015 a las 12:00 hrs.** se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la **Coordinación de Servicios Generales**, situada en **piso 4**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 29 de septiembre de 2015



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Coordinación de Servicios Generales

Ing. Fernando Calvillo Vargas

Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior

L.C.P. José Martín Mercado Ramírez

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



BASES DEL CONCURSO

COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

**ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN
BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015**

29 DE SEPTIEMBRE DE 2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ÍNDICE

SECCIÓN

TEMA

I	INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES
II	CONDICIONES GENERALES
III	CATÁLOGO DE CONCEPTOS
IV	CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
V	CARTA COMPROMISO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES

A. Introducción

1. Fuente de los recursos

- 1.1 Los recursos corresponden: ANUIES 2015

2. Concursantes Elegibles

- 2.1 Esta Invitación se hace a las personas físicas o morales, debidamente constituidas, con actividad empresarial que estén en posibilidad de surtir lo solicitado por el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

3. Restricciones

- 3.1 Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, no podrán participar en el concurso.

B. Documentos del Concurso

4. Información contenida en los documentos del Concurso

- 4.1 Las condiciones contractuales, los documentos del concurso incluyen:

- I. Instrucciones a los concursantes,
- II. Condiciones generales,
- III. Catálogo de Conceptos,
- IV. Carta de seriedad de la propuesta,
- V. Carta compromiso.

- 4.2 El concursante deberá examinar todas las instrucciones, condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del concurso. Si el concursante **"no"** incluye toda la información requerida en las bases del concurso o presenta una propuesta que no se ajusta sustancialmente y en todos sus aspectos a esos documentos, el resultado será el **"rechazo de su oferta"**.

5. Modificación de los documentos del Concurso

- 5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, por cualquier causa y en cualquier momento, antes de que venza el plazo para la presentación de propuestas, modificar las bases del concurso mediante enmienda, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por un concursante interesado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- 5.2 Las enmiendas serán notificadas por escrito a los concursantes registrados, pudiendo entregarse el aviso mediante correo electrónico y serán obligatorias para ellos.
- 5.3 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de ofertas a fin de dar a los posibles concursantes tiempo razonable para tomar en cuenta en la preparación de sus ofertas por las enmiendas hechas a las bases del concurso.

C. Preparación de las Propuestas

6. Idioma

- 6.1 La propuesta que prepare el concursante y toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el concursante y el Sistema de Educación Media Superior deberá redactarse en español; en todo caso, cualquier material impreso que proporcione el ofertante en otro idioma, deberá ser acompañado de una traducción al español de las partes pertinentes de dicho material impreso, la cual prevalecerá a los efectos de interpretación de la propuesta.

7. Descripción de los bienes a adquirir

- 7.1 El concursante elaborará su propuesta en papel membretado de la empresa, en la cual describirá los libros a adquirir, de acuerdo con el catálogo de conceptos de la **Sección III** de las presentes bases.
- 7.2 Los bienes a adquirir se **adjudicarán por partida** los participantes podrán participar en una, varias o todas las partidas, ya que la evaluación y la **adjudicación de las propuestas se realizará por partida**.

8. Requisitos para el proveedor

- 8.1 Los concursantes deberán ser compañías legalmente establecidas en el territorio nacional.
- 8.2 En caso de no apegarse a cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes bases, será motivo de descalificación de la propuesta.
- 8.3 El concursante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega de los bienes a suministrar.
- 8.4 El concursante deberá de especificar las condiciones de pago, en caso de crédito especificar en número de días.

9. Precios y vigencia

- 9.1 El concursante indicará los precios unitarios y totales de su propuesta de acuerdo al catálogo de conceptos del presente concurso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- 9.2 Precio fijo. Los precios cotizados por el ofertante serán fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo.
- 9.3 El concursante deberá de especificar la vigencia de la cotización.
- 9.4 Se deberá de especificar en su propuesta la **garantía de entregar los libros en buen estado**.
- 9.5 El Sistema de Educación Media Superior podrá aumentar la cantidad de ejemplares a adquirir a un tope máximo para esta adquisición de \$ 1'770,000.00 (Un Millón setecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.).

10. Moneda en la que se expresará la Propuesta

- 11.0 El concursante deberá cotizar en moneda nacional.

11. Documentos que establezcan la elegibilidad de la propuesta

- 11.1 El concursante presentará todos los documentos solicitados en convocatoria y en las presentes bases como acreditación que es elegible su propuesta.

12. Garantías

- 12.1 La circunstancia de que el concursante adjudicado no cumpla con la suscripción del contrato o lo dispuesto en las cláusulas del mismo, constituirá causa suficiente para la anulación de la adjudicación, en cuyo caso el Sistema de Educación Media Superior podrá adjudicar el contrato al concursante cuya oferta fue la siguiente mejor evaluada, o convocar a un nuevo concurso.
- 12.2 El concursante deberá garantizar la seriedad de su propuesta, mediante carta original en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, conforme al modelo que se adjunta en la Sección IV de estas bases.
- 12.3 El participante adjudicado deberá contratar a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

13. Formato y Firma de la Propuesta

- 13.1 El paquete original de la propuesta deberá estar firmado, por el representante legal de la empresa o la persona física según sea el caso en todas las hojas que lo integran, así como los documentos anexos al mismo y organizado, de la siguiente manera:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

A) Propuesta técnica y económica:

- A.1 Propuesta económica, con base en la descripción de los bienes a adquirir firmada en cada una de sus hojas por el representante legal de la empresa o persona física según sea el caso.
- A.2 Bases y anexos del concurso, firmados en todas sus hojas por el representante legal de la empresa o la persona física según sea el caso en señal de aceptación de las mismas.
- A.3 Anexar un CD con la sección III de las bases del concurso, catálogo de conceptos con precios unitarios y totales.
- A.4 Carta de seriedad de la propuesta.
- A.5 Carta compromiso.
- 14.2 El concursante presentará un ejemplar original de la propuesta, la cual no deberá contener textos entre líneas, borrones, tachaduras, ni enmendaduras

B. Presentación de Propuestas

14. Presentación del sobre

- 14.1 La oferta y demás documentos serán colocados dentro de un sobre que el concursante deberá cerrar y sellar de forma inviolable.
- 14.2 El sobre:
 - a) Estará rotulado con la siguiente dirección:

Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara
Domicilio: Liceo 496 Esq. Juan Álvarez
Atención: Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior
(RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA O NOMBRE PERSONA FÍSICA)

- b) Indicará: Propuesta para el concurso **COMPRA-SEMS-CONC-013-2015 denominado ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015.**

15. Plazo para la presentación de ofertas

- 15.1 Las ofertas deberán ser presentadas al Sistema de Educación Media Superior en la **oficina de la Unidad de Adquisiciones ubicada en Liceo 496 piso 4 en Guadalajara, Jalisco; antes de las 12:00 horas del día 06 de octubre de 2015.**
- 15.2 El Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, prorrogar el plazo para la presentación de propuestas, mediante la enmienda de los documentos del concurso, en cuyo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

caso todos los derechos y obligaciones de la Universidad de Guadalajara y de los concursantes anteriormente sujetos a plazo original quedarán en adelante sujetos a los nuevos plazos que al efecto se establezcan.

16. Propuestas Tardías

- 16.1 Toda propuesta que se presente después del plazo y hora fijada para su recepción, no será considerada y se devolverá sin abrir al concursante.

17. Modificación, sustitución y retiro de propuestas

- 17.1 Una vez presentadas las propuestas, ninguna de ellas, podrá ser modificada, sustituida, retirada o negociada.
- 17.2 Todos los documentos presentados dentro del sobre serán conservados por el Sistema de Educación Media Superior, como constancia de su participación en el concurso.

E. Apertura y evaluación de propuestas

18. Apertura de propuestas

- 18.1 El Sistema de Educación Media Superior **abrirá las propuestas en sesión pública el día 06 de octubre de 2015 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, ubicada en Liceo 496 esq. Juan Álvarez piso 4 del Edificio Valentín Gómez Farías del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.**
- 18.2 El Sistema de Educación Media Superior elaborará el acta de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar las ofertas recibidas, la falta de cualquier documento del concurso, así como las que hubieren sido rechazadas y las causas que lo motivaron, la cual deberá ser firmada por los asistentes, entregándoles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación.

19. Aclaración de propuestas

- 19.1 A fin de facilitar la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Sistema de Educación Media Superior podrá, a su discreción, solicitar a cualquier concursante las aclaraciones de su oferta.

20. Revisión, evaluación y comparación de las propuestas

- 20.1 El Sistema de Educación Media Superior examinará las propuestas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las propuestas cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases del concurso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- 20.2 Los errores aritméticos serán ratificados de la siguiente manera: Si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiera una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si el concursante no aceptara la corrección, su propuesta será rechazada.
- 20.3 La comparación de las propuestas se hará tomando en cuenta el cumplimiento de las bases, los antecedentes del suministro de bienes anteriormente entregados, los tiempos de entrega, así como los precios propuestos por cada concursante, los cuales incluirán todos los costos, comisiones y los derechos e impuestos aplicables.

21. Comunicaciones con la Universidad de Guadalajara

- 21.1 Ningún concursante se comunicará con el Sistema de Educación Media Superior sobre ningún aspecto de su propuesta a partir del momento en el que se le entreguen las bases y hasta el momento de la adjudicación.
- 21.2 Cualquier intento, por parte de un concursante, de ejercer influencia sobre las decisiones del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior en la evaluación y comparación de ofertas, podrá dar lugar al rechazo de su propuesta. Los casos en que se considere que ha existido influencia estarán determinados por el criterio del Sistema de Educación Media Superior.

F. Adjudicación del Contrato

22. Criterios para la Adjudicación

- 22.1 El Sistema de Educación Media Superior adjudicará la adquisición al concursante cuya oferta se ajuste sustancialmente a los documentos solicitados y haya sido evaluada como la mejor.

23. Derecho del Sistema de Educación Media Superior de aceptar cualquier propuesta y rechazar cualquiera (todas las) propuesta (s)

- 23.1 El Sistema de Educación Media Superior se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta, así como el de declarar desierto el concurso y rechazar todas las propuestas en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto al concursante o los concursantes afectados por esta decisión y/o tenga la obligación de comunicar al concursante o los concursantes afectados los motivos de la acción del Sistema de Educación Media Superior.
- 23.2 Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, con respecto al resolutivo del concurso, serán inapelables.
- 23.3 El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso y de aplicar la normatividad universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

24. Notificación de la Adjudicación

- 24.1 Antes de la expiración del período de validez de la oferta el Sistema de Educación Media Superior notificará a los concursantes, a través del acta de lectura de fallo, el fallo emitido por el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior.
- 24.2 El contrato se entenderá perfeccionado hasta el momento en que sea suscrito el mismo por los representantes legales de las partes.
- 24.3 A partir de la misma fecha del acta de lectura de fallo, la misma estará disponible en la Unidad de Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior, para los concursantes que no hubieran asistido al acto de la lectura del fallo.

25. Firma del Contrato

- 25.1 Desde el momento en que reciba el formulario de contrato, el concursante adjudicado tendrá **48 horas** para firmarlo y devolverlo al Sistema de Educación Media Superior.

Sección II.

CONDICIONES GENERALES

1. Entrega

- 1.1 El concursante suministrará los bienes de acuerdo a lo dispuesto por el Sistema de Educación Media Superior en el catálogo de conceptos de las presentes bases en la Unidad de bibliotecas (calle Reforma #783 entre Jesús y Puebla).
- 1.2 La entrega de los ejemplares será con contra recibo o remisión que facilite la revisión a la hora de la recepción.

2. Pago

- 2.1 El pago al concursante se realizará en moneda nacional dentro de los tiempos establecidos en su propuesta, contra la entrega de la factura original que cumpla todos los requisitos fiscales en vigor y firmada y sellada de recibido por la dependencia receptora de los bienes.

3. Precios

- 3.1 Los precios facturados por el concursante, no serán mayores a los que haya cotizado en su propuesta.

4. Modificaciones al Contrato

- 4.1 No podrá hacerse modificación de los términos del contrato.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS CENTRALES

5. Resolución por incumplimiento

- 5.1 El Sistema de Educación Media Superior podrá, sin perjuicio de los demás recursos que tenga en caso de incumplimiento del contrato por el concursante, terminar el contrato en todo o en parte mediante notificación escrita al licitante, si:
- a) El concursante no entrega los bienes de conformidad con el contrato.
 - b) Se considera incumplimiento si el concursante no cumple cualquier otra de sus obligaciones establecidas en el contrato.
 - c) En caso de incumplimiento por causa imputable al concursante, se obligará al pago de una pena del 1%, por cada día que transcurra, hasta el 10%, misma que se establecerá en el contrato respectivo.
- 5.2 El concursante será sancionado de acuerdo al Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara y a lo estipulado en el Código Civil vigente en el Estado de Jalisco, por incumplimiento del contrato, así como el pago de los daños y perjuicios que estos ocasionen al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.

6. Idioma

- 6.1 El contrato se redactará en idioma español.

7. Leyes Aplicables

- 7.1 La interpretación del contrato se hará de conformidad con las leyes vigentes del Estado de Jalisco.

8. Notificaciones

- 8.1 Toda notificación entre las partes, de conformidad con el contrato se harán por escrito a la dirección especificada para tal fin en las condiciones especiales del contrato, que en su caso se establezcan.

Contratante:

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras y Adjudicaciones del Sistema de Educación Media Superior, calle Liceo 496, C.P. 44100 Guadalajara, Jal.

La notificación entrará en vigor en el momento de su entrega o en la fecha de entrada en vigor que se especifique en la notificación, si dicha fecha fuese posterior



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Sección III

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

(ADJUNTAR FIRMADO EL ANEXO SECCION III)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

SECCIÓN IV

CARTA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

Concurso número COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del SEMS
Universidad de Guadalajara.
Presente.

En referencia a la invitación, mediante la cual se convoca a participar al concurso arriba indicado, relativo a la ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015, y como representante legal de la empresa _____, manifiesto a usted que estamos enterados del contenido de las bases y las hemos aceptado íntegramente. Para tal efecto, he tomado la debida nota a que nos sujetamos y se devuelven debidamente firmadas.

Por otra parte manifiesto a usted que mi representada posee y conoce toda la información que se recibió y que se anexa a nuestra proposición.

Igualmente le informo que la empresa a la que represento se compromete a acatar las instrucciones señaladas en las bases del concurso y garantizamos respetar nuestra oferta hasta la fecha límite de vigencia.

ATENTAMENTE

_____, Jalisco; a ____ de _____ 2015



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

SECCIÓN V

CARTA COMPROMISO

COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones del SEMS
Universidad de Guadalajara.
Presente.

Luego de haber examinado los documentos del concurso, de los cuales confirmamos recibo por la presente, el suscrito ofrece suministrar los bienes, de conformidad con dichos documentos, por la suma de \$ ----- (monto total de la oferta en palabras), con I.V.A. incluido, de acuerdo a la propuesta económica que se adjunta a la presente oferta y que forma parte integrante de ella.

Si nuestra oferta es aceptada, contrataremos a favor de la Universidad de Guadalajara una fianza, correspondiente al 10% del monto total adjudicado en el contrato respectivo, para asegurar su debido cumplimiento.

Convenimos en mantener esta oferta por un período de _____ días hábiles a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas, la cual nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado. Ésta, junto con el acta de lectura de fallo de adjudicación, constituirá un contrato obligatorio hasta que se prepare y firme el Contrato formal.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la más baja, ni ninguna otra de las ofertas que reciban.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a _____ de _____ de 2015

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

COMPRA SEMS-CONC-013-2015
ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCION BIBLIOGRAFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015

ANEXO SECCION III CATALOGO DE CONCEPTOS

PART	CANT.	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO PUB.	ISBN	P.U	TOTAL
1	90	¿Que es esa cosa llamada ciencia?	Chalmers, A.	Siglo XXI	2013	9789682315169		
2	90	Metodología de la investigación	Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, María del Pilar	McGraw Hill	2014	9781456223960		
3	90	Sexualidad. Los jóvenes preguntan	Alvarez Gayou, J. L. & Millán Alvarez, P.	PAIDÓS	2011	9789688535790		
4	90	Educación sexual para adolescentes	Ayarza Bastidas, Alfredo	Aula abierta Magisterio	2015	9789582003791		
5	90	Sexualidad humana	Zurita Sumohano, Maurilia de los Angeles	McGraw Hill	2010	9789701071083		
6	100	Estrategias para el aprendizaje significativo, guías del estudiante	Quesada C.	Limusa	2015	9789681863937		
7	90	Habilidades académicas	Castañeda Jimenez, Juan	McGraw Hill	2009	9789701068984		
8	100	Construir la escritura	Cassany, D.	Paidós	2013	9788449307706		
9	100	La gramática descomplicada	Grijelmo, A.	Taurus	2006	9789707700666		
10	90	Puntuación para escritores y no escritores: saber puntuar un relato breve, una novela, un artículo, un ensayo, un e-mail	Kohan, Silvia Adela	Alba	2010	9788484285656		
11	90	The English Hub 1A	H. Q. Mitchel y Manneli Majocchianni	MM Publications	2012	9789605091750		
12	90	Aprender Office	MEDIAActive	Marcombo / Alfaomega	2014	9786077077381		
13	90	Aprender Power Point	MEDIAActive	Marcombo / Alfaomega	2013	9786077076384		
14	90	Aprender Word	MEDIAActive	Marcombo / Alfaomega	2014	9788426720764		
15	89	Matemática y vida cotidiana I	Perez Chan, D.	Editorial Universitaria U DE G	2009	9786074500370		
16	90	Matemática y vida cotidiana I	Ruiz & Ruiz	Patina	2014	9786074384918		
17	90	Apreciación del arte	Chavez Godínez, Luis Gerardo, Rodríguez García, Mónica Yoiana, Jiménez Jiménez, Elsa Gabriela, Romero Beltrán, Elvira, Buenrostro Zepeda, José Luis	Ediciones Esc	2013	9786077280613		
18	90	Apreciación del arte	Luévano Ruiz, M. Aguilar Ruvalcaba, F.	Umbral	2011	9786078175291		
19	90	Física 1 Principios con aplicaciones	Giancoli, Douglas C.	Pearson	2009	9789702615774		
20	90	Fundamentos de Física Novena edición, volumen 1	Serway, J.	Cengage Lear	2013	9786074817812		
21	90	Física 1 Competencias+ Aprendizaje+ Vida	Sisko Ignjatov, Josip	Pearson	2013	9786073221399		
22	90	Ciencias de la Salud I	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	McGraw Hill	2013	9786071508904		

23	90	Ciencias de la Salud II	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko	McGraw Hill	2014	9786071511294		
24	90	Educación para la salud	Zurita Maurina, Jauregui Graciela	McGraw Hill	2010	97860701071090		
25	100	Abece de la redacción	Araya Eric	Oceano	2013	9786074003598		
26	90	Homo videns: Sociedad Teledruida	Sartori, G.	Taurus	2015	9786071122018		
27	90	Guía Práctica Informática Básica	Añie, G. & Velos, G.	Macro	2014			
28	90	Aprender Excel 2013	MEDIAactive	Marcombo / A	2014	9786077077336		
29	90	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios	MEDIAactive	Marcombo / A	2014	9788426720771 (Marcombo)	97860770715333 (Aitaomega)	
30	90	Matemática y vida cotidiana II	Jimenez Bernardino, Angel Ernesto, Hernandez	Editorial Universitaria/ Santillana	2013	9786074507324 (Universitaria) 9786070115912 (Santillana)		
31	90	Matemática y vida cotidiana II	Perez Chan, D.	Book Mart	2013	9786074899962		
32	90	Matemática y vida cotidiana II	Ruiz Basto, Joaquín, Ruiz Tellechea, Leonardo	Patna	2013	9786074386479		
33	90	Desarrollo Humano	Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R.	McGrawHill	2012	9786071509338		
34	90	Física 2 Principios con aplicaciones	Giancoli, D.	Pearson	2009	9789702615781		
35	90	Fundamentos de Física, volumen 2	Serway, Raymond A.	Cengage Learning	2013	9786074817829		
36	90	Física 2 Competencias+ Aprendizaje+ Vida	Slisko Ignjatov, Josip	Pearson	2014	9786073224239		
37	90	Química inorgánica	Recio del Bosque, Francisco Higinio	McGraw Hill	2012	9786071507495		
38	90	Química	Timberlake, K. C.	Pearson	2008	9789702612247		
39	90	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación	Dolgado Fernández, M. / Gutiérrez Sainz, A. / Castillo Garzon, M. J.	Paidotribo	2012	9788480193344		
40	90	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza: la resistencia, la velocidad y la flexibilidad	Mirella, Riccardo	Paidotribo	2011	9788480195782		
41	90	Metodología y Técnicas de Atletismo	Rius Sant, Joan	Paidotribo	2014	9788480198295		
42	90	Educación para la Salud, Cuidado personal y Bienestar Social	Sanchez Mora, Maria del Carmen	Santillana	2014	9786070100963		
43	90	Introducción a la pragmática	Escandell, M. Victoria	Ariel	2013	9788434409514		
44	90	Semántica	Espinal, M.	Akal	2014	9788446039433		
45	90	Redacción Avanzada	Chavez, F.	Pearson	2011	9786073204736		
46	90	Las claves de la Argumentación	Weslon, A.	Ariel	2013	9786079202576		
47	90	The English Hub 2A	H. Q. Mitchell y Marinelli Majocchi	MM Publicaciones	2013	9789605093396		
48	90	Matemáticas simplificadas	Aguilar Marquez, Arturo, Bravo Vazquez, Fabián	Pearson	2014	9786073222761		
49	90	Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica	Swokowski, E. & Cole, J.	Cengage Learning	2011	9786074816129		
50	90	Raíces Culturales	Bañuelos Espinoza, José de Jesús, Cost y Le	McGrawHill	2010	9786071503183		
51	90	Historia de México I	Flores Rangel, José	Cengage	2010	9786074811667		
52	90	Historia de México I	Martínez Urbalejo, B.	Book Mart	2012	9786074895698		
53	90	Química orgánica	Recio del Bosque, Francisco Higinio	McGraw Hill	2013	9786071508492		
54	90	Entrenar Baloncesto: formar jugadores	Cleary, Tom, Pim, Ralph	Paidotribo	2013	9788499100654		

55	90	Juegos de iniciación a los deportes colectivos	Fusto, Javier	Paidotribo	2014	9785450192781		
56	90	Entrenarse jugando	Konzag, Imgard	Paidotribo	2015	9788480102153		
57	90	S/Z 12ª	Barthes, R.	Siglo XXI	2015	9786070303012		
58	90	La comunicación humana en el mundo contemporáneo	Fernández Collado, Carlos, Galguera García, Laura	McGraw Hill	2008	9788701066423		
59	90	El método GRAVITAS: Comunicate con autoridad, influencia y confianza	Goyder, Caroline	Ariel	2015	9788078406302		
60	90	Curso de redacción: Teoría y práctica de la composición y el estilo XXXIII	Martín Vivaldi, G.	Thomson	2008	9788428325701		
61	90	The English Hub 2B	H. G. Michel y Manneli Majogianni	MM Publicatio	2013	9789605094584		
62	90	Matemáticas simplificadas	Aguiar Márquez, Arturo, Bravo Vázquez, Fabia	Pearson	2014	9786073222751		
63	90	Historia de México 2	Alvarez de la Peza, y Escalante Fuentes, G.	Esfinje	2008	9789707821989		
64	90	Historia de México 2	Rodríguez Ramos, Juvenino	Patna	2013	9786074385243		
65	90	Historia de México II	Ruiz García, P.	Esfinje	2012	9786071003218		
66	90	Introducción a las Ciencias Sociales	Lopez Duran Rosalio, Gallardo Cano, Alejandro	IURE	2011	9786077792352		
67	90	Biología	Marquez Lopez Velarde, Maria Luisa, Bazañez Borgeri, Mansa, Bazañez Marquez, Tania	Esfinje	2010	9786071001184		
68	90	Biología I	Velazquez Ocampo, Marta Patricia	Esate	2013	9786075081250		
69	90	Voleibol entrenamiento por fases	Alcaraz Alex, Jorge	Paidotribo	2013	9788499100685		
70	90	Voleibol aprender y progresar	Pimenov, Mikhail P.	Paidotribo	2011	9788480193375		
71	85	Reparar la escritura: Didáctica de la corrección de lo escrito	Cassany, Daniel	Grao/Colofon	2014	9788478270507 (Grao) 9786079278830 (Colofon)		
72	100	Palabras monbudas	Mouton, F. y Grnelmo, A.	Taurus	2011	9786071115201		
73	90	The English Hub 3A	H. G. Michel y Manneli Majogianni	MM Publicatio	2013	9789605093402		
74	90	Matemáticas precalculo funciones y aplicaciones 4	Ruiz, J.	Patna	2014	9786074385977		
75	90	Precalculo: matemáticas para el cálculo	Stewart James, Redlin Lothar, Saleem Watson	Cengage Learning	2012	9786074817775		
76	90	Precalculo con avances de cálculo	Zili, D.	MacGraw Hill	2012	9786071507150		
77	90	Historia Universal	Ruiz García, Paulina	Esfinje	2011	9786071001788		
78	100	Ciudadanía Mundial	Rodríguez Ramos, Juvenino	Patna	2014	9786074387094		
79	90	La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano	Bartra, R.	Penguin Random House	2015	9786073121620		
80	90	Vida líquida	Bauman, Zygmunt	Planeta	2015	9786077470045		
81	90	Un plan de vida para jóvenes	Castañeda, L.	UNAM	2014	9786074367377		
82	90	Diseño de Plan de Vida	Espino Espinosa, Jennifer Roxana, Perez Avalos, Martha Yadira, Ramos Sanchez, Rosa Margarita	Umbrai	2014	9786075191491		
83	90	El libro de las decisiones: 50 modelos	Roman Tschäppler, Krogerus, Mikael	Oceano	2011	9786074005868		
84	90	Plan de vida y de carrera	Tovar Elizondo, Ofelia Margarita	Trilias	2011	9786071707277		

[illegible]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

DICTAMEN TÉCNICO

Guadalajara, Jalisco a 13 de octubre de 2015

CONCURSO: COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

NOMBRE: ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

EMPRESAS
LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.
EDITORIAL PAIDOTRIBO MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.
EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 y 25, en las bases del concurso entregadas a los participantes, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de los requisitos solicitados en las bases del concurso.
 - b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas:

Se consideró la revisión del cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación del cumplimiento de las siguientes descripciones: **título, autor, editorial, ISBN, año.**
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el concursante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Tiempo de entrega.

3.-Propuestas Rechazadas:

Empresa **SOMOHANO EXPRESS, S.A. DE C.V.**, se rechaza su propuesta en todas sus partidas por no cumplir con lo solicitado en la SECCIÓN I, INSTRUCCIONES A LOS CONCURSANTES, preparación de propuestas, requisitos al proveedor, punto. 8.3 que a la letra dice: **El concursante deberá especificar claramente en su propuesta económica el tiempo de entrega** de los bienes a suministrar, el proveedor no especifica en tiempo de entrega, de acuerdo a lo establecido en la Sección I. Punto 4. Información contenida en los documentos de la invitación, en la cual se informa al participante que si no incluye toda la información requerida el resultado será el "rechazo de su oferta".

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales de Sistema de Educación Media Superior, sugiere que la adjudicación para la adquisición de libros de bibliografía básica para la Coordinación de Apoyos académicos se realice de la siguiente manera:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO NETO
LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.	5, 7, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 45, 48, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 71, 72, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 89, 91, 93, 94.	\$678,749.00
EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.	6, 20, 49, 75, 96.	\$141,135.50
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2, 9, 10, 11, 15, 30, 31, 37, 42, 47, 52, 53, 61, 73, 82, 88	\$230,259.00



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	1, 3, 13, 18, 21, 32, 35, 36, 44, 46, 50, 57, 64, 68, 74, 78, 86, 92, 95	\$244,040.00
EDITORIAL PAIDOTRIBO MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	39, 40, 41, 54, 55, 56, 69, 70	\$227,070.00
DECLARADAS DESIERTAS	4, 8, 25, 38, 43, 51, 63, 76, 90	\$0.00
IMPORTE TOTAL		\$1,521,253.50

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, en cada una de las partidas en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, y 25., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

LIC. JOSE MARTIN MERCADO RAMIREZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES
DEL SEMS

AUTORIZÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DEL SEMS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

ACTA DE FALLO

CONCURSO: COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR

NOMBRE: ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:10 horas del día 15 de octubre de 2015, se reunieron en la sala de juntas de Dirección General del Sistema de Educación Media Superior, los integrantes del Comité de Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Eduardo Gómez Abreu, Presidente del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del SEMS, e hizo saber que la adjudicación por concurso para la ADQUISICION DE MATERIAL PARA DESARROLLO DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LAS BIBLIOTECAS DEL SEMS DEL AÑO 2015 corresponde a:

EMPRESA	PARTIDAS	MONTO NETO
LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.	5, 7, 12, 14, 16, 17, 19, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 33, 34, 45, 48, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 71, 72, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 85, 87, 89, 91, 93, 94.	\$678,749.00
EDITORIAL LIMUSA, S.A. DE C.V.	6, 20, 49, 75, 96.	\$141,135.50
EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	2, 9, 10, 11, 15, 30, 31, 37, 42, 47, 52, 53, 61, 73, 82, 88	\$230,259.00
LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.	1, 3, 13, 18, 21, 32, 35, 36, 44, 46, 50, 57, 64, 68, 74, 78, 86, 92, 95	\$244,040.00
EDITORIAL PAIDOTRIBO MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	39, 40, 41, 54, 55, 56, 69, 70	\$227,070.00
DECLARADAS DESIERTAS	4, 8, 25, 38, 43, 51, 63, 76, 90	\$0.00
IMPORTE TOTAL		\$1,521,253.50

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES

solvente más baja, en cada una de las partidas en apego a lo establecido en los artículos 16, fracción II, y 25., del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Lic. Eduardo Gómez Abreu
Presidente del Comité de Compras
y Adquisiciones del SEMS



Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretario Ejecutivo del Comité de Compras
y Adquisiciones SEMS





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librerías Gonvill, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Publica Número 6006 de fecha 29 de enero de 1966, ante la fe del Lic. Fernando González Hermosillo, Notario Público No. 25 de Guadalajara, Jalisco
Título	Apoderada	Representante	Sr. Tirso Fernando González Letechipia
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 6,837 de fecha 12 de junio de 2012, ante la fe del Lic. Jorge Gómez Carreon, Notario Público Titular No. 109 de Guadalajara, Jalisco.
		R.F.C.	
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	No Aplica
		Domicilio	

OBJETO E IMPORTE

Denominación	Adquisición de material para desarrollo de la colección bibliográfica de las bibliotecas del SEMS del año 2015.		
Clave	COMPRA-SEMS-CONC-013-2015	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Sistema de Educación Media Superior	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior
Cantidad a pagar	\$ 678,749.00 (Seiscientos setenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.)	Partidas	Las mencionadas en el acta de fallo
Forma de pago (periodicidad)	Crédito 30 días naturales después de recibida la mercancía	Tipo de Recurso	☒ Estatal ☐ Federal
		Fondo	Proyecto 313004 (F-1.2.1.4) (P-) (AÑO: 2015)
PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN	
Plazo de entrega	de 60 días naturales	☐ SI incluye instalación	
A partir de	la firma del presente contrato	☒ NO incluye instalación	

FIANZAS

☐	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
☒	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total del presente, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
☐	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba los bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
☐	d) No Aplica

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	20 de octubre de 2015
LA UNIVERSIDAD		EL VENDEDOR	
Representante	Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Representante	Sr. Tirso Fernando González Letechipia 5
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Mtra. Adriana Lorena Pierrós Lara	Nombre	Ing. Fernando Calvillo Vargas
Cargo	Secretario Administrativo del Sistema de Educación Media Superior	Cargo	Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara **LA UNIVERSIDAD**:

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara **EL VENDEDOR** bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por **LA UNIVERSIDAD**
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL VENDEDOR** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto **EL VENDEDOR** se sujetará conforme a las indicaciones que le dé **LA UNIVERSIDAD** y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que **EL VENDEDOR** necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a **EL VENDEDOR** por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a **EL VENDEDOR** dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte **EL VENDEDOR** se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que **EL VENDEDOR** no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que **LA UNIVERSIDAD** decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a **LA UNIVERSIDAD**.

De igual forma **EL VENDEDOR** se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de **LA UNIVERSIDAD**, para cubrir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro, **EL VENDEDOR** será directamente responsable por dichos conceptos.

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante **LA UNIVERSIDAD** a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la carátula del presente contrato, en la dependencia que **LA UNIVERSIDAD** designe. Al respecto queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a **EL VENDEDOR**, éste pagará a **LA UNIVERSIDAD** por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por **LA UNIVERSIDAD** de los pagos pendientes a su cargo y a favor de **EL VENDEDOR**.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada **LA UNIVERSIDAD** podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a **LA UNIVERSIDAD**, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de **EL VENDEDOR**, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de **EL VENDEDOR**, misma que se entregará a **LA UNIVERSIDAD** a la firma del convenio modificatorio.

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que **EL VENDEDOR** tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, **EL VENDEDOR** será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del contrato.

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que **LA UNIVERSIDAD** no será responsable de la pérdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de **EL VENDEDOR**, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA.- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto expida **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto **EL VENDEDOR** se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, **LA UNIVERSIDAD** solicitará a **EL VENDEDOR** reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas.
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente.
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad.
- Responder de la pérdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD**.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a **EL VENDEDOR** con cuando menos 5 (cinco) días naturales de anticipación.

Adicionalmente, acuerdan las partes que **LA UNIVERSIDAD** podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

- En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL VENDEDOR**.
- Incumplimiento de **EL VENDEDOR** por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de **LA UNIVERSIDAD** derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si **EL VENDEDOR** no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de **LA UNIVERSIDAD** y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, **EL VENDEDOR** asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL VENDEDOR** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL VENDEDOR** hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- EL VENDEDOR otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente **EL VENDEDOR** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por **LA UNIVERSIDAD** cuando **EL VENDEDOR** no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL VENDEDOR**, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes, según lo acordado en el contrato y su anexo.
- b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.
- c) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por **LA UNIVERSIDAD**, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si **EL VENDEDOR** cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de **EL VENDEDOR**, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de incumplimiento por parte de **EL VENDEDOR** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si **LA UNIVERSIDAD** opta por rescindir el contrato por causa imputable a **EL VENDEDOR**, esta última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA.- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a **EL VENDEDOR**, el mismo estará obligado a devolver a **LA UNIVERSIDAD** la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de **LA UNIVERSIDAD** y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a **LA UNIVERSIDAD**.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente: en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por **EL VENDEDOR**, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



OFICINA DEL
ABOGADO GENERAL

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Concurso número COMPRA-SEMS-CONC-013-2015

SECCION III
CATÁLOGO DE CONCEPTOS
PROPUESTA ECONÓMICA



No. PARTIDA	CANTIDAD	TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
1	90	¿Qué es esa cosa llamada ciencia?	Chalmers, A.	Siglo XXI	2013	9789682315169	160.00	14,400.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA
2	90	Metodología de la investigación.	Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, María del Pilar.	McGraw Hill	2014	9781456223960	258.00	23,220.00	SI COTIZA
3	90	Sexualidad: Los jóvenes preguntan	Álvarez-Gayou, J. L., & Millán Álvarez, P.	PAIDOS	2011	9789688535790	-	-	NO COTIZA
4	90	Educación sexual para adolescentes	Ayarza Bastidas, Alfredo.	Aula abierta Magisterio	2015	9789582003791	-	-	NO COTIZA
5	90	Sexualidad humana	Zurita Sumohano, Maurilia de los Ángeles	McGraw Hill	2010	9789701071083	99.00	8,910.00	SI COTIZA
6	100	Estrategias para el aprendizaje significativo: guías del estudiante	Quesada C.	Limusa	2015	9789681863937	-	-	NO COTIZA
7	90	Habilidades académicas	Castañeda Jiménez, Juan	McGraw Hill	2009	9789701068984	169.00	15,210.00	SI COTIZA
8	100	Construir la escritura	Cassany, D.	Paidós	2013	9788449307706	-	-	NO COTIZA

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
9	100	La gramática descomplicada	Grijelmo, A.	Taurus	2006	9789707700666	-	-	NO COTIZA
10	90	Puntuación para escritores y no escritores: saber puntuar un relato breve, una novela, un artículo, un ensayo, un e-mail.	Kohan, Silvia Adela	Alba	2010	9788484285656	1,080.00	97,200.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA
11	90	The English Hub. 1A	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni	MM Publications	2012	9789605091750	190.00	17,100.00	SI COTIZA
12	90	Aprender Office	MEDIAactive	Marcombo / Alfaomega.	2014	9786077077381	181.00	16,290.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA
13	90	Aprender Power Point	MEDIAactive	Marcombo / Alfaomega.	2013	9786077076384	181.00	16,290.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA
14	90	Aprender Word	MEDIAactive.	Marcombo / Alfaomega.	2014	9788426720764	217.00	19,530.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA // ISBN 9786077077350
15	89	Matemática y vida cotidiana I	Pérez Chan, D	Editorial Universitaria U DE G	2009	9786074500370	51.00	4,539.00	SI COTIZA
16	90	Matemática y vida cotidiana I	Ruiz & Ruiz	Patria	2014	9786074384918	105.00	9,450.00	SI COTIZA
17	90	Apreciación del arte	Chávez Godínez, Luis Gerardo, Rodríguez García, Mónica Yolanda, Jiménez Jiménez Elsa Gabriela, Romero Beltrán, Elvira, Buenrostro Zepeda, José Luis.	Ediciones Escolares de Occidente	2013	9786077280613	95.00	8,550.00	SI COTIZA
18	90	Apreciación del arte	Luévano Ruiz, M. Aguilar Ruvalcaba, F	Umbral	2011	9786078175291	95.00	8,550.00	SI COTIZA
19	90	Física 1: Principios con aplicaciones	Giancoli, Douglas C.	Pearson	2009	9789702615774	204.00	18,360.00	SI COTIZA

1 4
2 6

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
20	90	Fundamentos de Física: Novena edición. volumen 1	Serway, J.	Cengage Learning	2013	9786074817812	-	-	NO COTIZA
21	90	Física 1 Competencias+Aprendizaje+Vida	Slisko Ignjatov, Josip.	Pearson	2013	9786073221399	141.00	12,690.00	SI COTIZA
22	90	Ciencias de la Salud I	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko.	McGraw Hill	2013	9786071508904	132.00	11,880.00	SI COTIZA
23	90	Ciencias de la Salud II	Higashida Hirose, Bertha Yoshiko.	McGraw Hill	2014	9786071511294	132.00	11,880.00	SI COTIZA
24	90	Educación para la salud	Zurita Maurilia, Jáuregui Graciela.	McGraw Hill	2010	9789701071090	99.00	8,910.00	SI COTIZA
25	100	Abece de la redacción	Araya Eric	Océano	2013	9786074003598	-	-	NO COTIZA
26	90	Homo videns: Sociedad Teledirigida	Sartori, G.	Taurus.	2015	9786071122018	159.00	14,310.00	SI COTIZA
27	90	Guía Práctica Informática Básica	Alfie, G., & Velos, C.	Macro	2014		146.00	13,140.00	IMPORTACIÓN // AUTOR: ANGULO
28	90	Aprender Excel 2013	MEDIAactive.	Marcombo / Alfaomega.	2014	9786077077336	181.00	16,290.00	IMPORTACIÓN // SI COTIZA
29	90	Aprender Office 2013 con 100 ejercicios prácticos	MEDIAactive.	Marcombo / Alfaomega.	2014	9788426720771 (Marcombo) 97860770715333 (Alfaomega)	181.00	16,290.00	IMPORTACION // SI COTIZA // ISBN NACIONAL 9786077077381
30	90	Matemática y vida cotidiana II	Jiménez Bernardino, Ángel Ernesto, Hernández Medina, Paz Georgina, Lomeli Álvarez, Jorge Octavio, Mercado Vásquez, María del Carmen.	Editorial Universitaria /Santillana	2013	9786074507324 (Universitaria) 9786070115912 (Santillana)	116.00	10,440.00	SI COTIZA

5

5

4

1

2

6

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
31	90	Matemática y vida cotidiana II.	Pérez Chan, D.	Book Mart	2013	9786074899962	-	-	NO COTIZA
32	90	Matemática y vida cotidiana II	Ruiz Basto, Joaquín, Ruiz Tellechea, Leonardo.	Patria	2013	9786074386479	105.00	9,450.00	SI COTIZA
33	90	Desarrollo Humano.	Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R.	McGrawHill	2012	9786071509338	264.00	23,760.00	SI COTIZA
34	90	FISICA 2: Principios con aplicaciones	Giancoli, D.	Pearson	2009	9789702615781	204.00	18,360.00	SI COTIZA
35	90	Fundamentos de Física, volumen 2	Serway, Raymond A.	Cengage Learning	2013	9786074817829	-	-	NO COTIZA
36	90	Física 2 Competencias+Aprendizaje+Vida	Slisko Ignjatov, Josip	Pearson	2014	9786073224239	141.00	12,690.00	SI COTIZA
37	90	Química inorgánica	Recio del Bosque, Francisco Higinio.	McGraw Hill	2012	9786071507495	-	-	NO COTIZA
38	90	Química.	Timberlake, K. C.	Pearson	2008	9789702612247	-	-	NO COTIZA
39	90	Entrenamiento físico-deportivo y alimentación	Delgado Fernández, M. / Gutiérrez Saínz, A. / Castillo Garzón, M.J.	Paidotribo	2012	9788480193344	305.00	27,450.00	IMPORTACION // SI COTIZA
40	90	Las nuevas metodologías del entrenamiento de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad	Mirella, Riccardo	Paidotribo	2011	9788480195782	289.00	26,010.00	IMPORTACION // SI COTIZA
41	90	Metodología y Técnicas de Atletismo	Rius Sant, Joan.	Paidotribo	2014	9788480198295	548.00	49,320.00	IMPORTACION // SI COTIZA
42	90	Educación para la Salud, Cuidado personal y Bienestar Social	Sánchez Mora, María del Carmen	Santillana.	2014	9786070100963	-	-	5

5

5



4 [REDACTED]
1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
6 [REDACTED]

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
43	90	Introducción a la pragmática	Escandell, M. Victoria	Ariel	2013	9788434409514	-	-	NO COTIZA
44	80	Semántica	Espinal, M.	Akal	2014	9788446039433	263.00	21,040.00	SOLO SE COTIZAN 80 EJEMPLARES
45	90	Redacción Avanzada	Chavéz, F.	Pearson	2011	9786073204736	221.00	19,890.00	SI COTIZA
46	90	Las claves de la Argumentación	Weston, A.	Ariel	2013	9786079202576	116.00	10,440.00	SI COTIZA
47	90	The English Hub. 2A	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni	MM Publications	2013	9789605093396	190.00	17,100.00	SI COTIZA
48	90	Matemáticas simplificadas	Aguilar Márquez, Arturo, Bravo Vázquez, Fabián Valapai, Gallegos Ruíz, Herman Aurelio, Cerón Villegas, Miguel, Reyes Figueroa, Ricardo.	Pearson	2014	9786073222761	506.00	45,540.00	SI COTIZA
49	90	Álgebra y Trigonometría con Geometría Analítica	Swokowski, E & Cole, J.	Cengage Learning	2011	9786074816129	-	-	NO COTIZA
50	90	Raíces Culturales	Bañuelos Espinoza, José de Jesús, Coss y León Coss y León, Domingo, Espinoza Siordia, Gabriela, Núñez Gómez, Patricia	McGrawHill	2010	9786071503183	-	-	NO COTIZA
51	90	Historia de México I	Flores Rangel, José.	Cengage.	2010	9786074811667	-	-	NO COTIZA
52	90	Historia de México 1	Martinez Urbalejo, B.	Book Mart.	2012	9786074895698	-	-	NO COTIZA

5

5

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
53	90	Química orgánica	Recio del Bosque, Francisco Higinio	McGraw Hill.	2013	9786071508492	-	-	NO COTIZA
54	90	Entrenar Baloncesto: formar jugadores ganadores con espíritu de equipo	Crean, Tom, Pim, Ralph.	Paidotribo.	2013	9788499100654	321.00	28,890.00	IMPORTACION // SI COTIZA
55	90	Juegos de iniciación a los deportes colectivos	Fuste, Javier	Paidotribo.	2014	9788480192781	270.00	24,300.00	IMPORTACION // SI COTIZA
56	90	Entrenarse jugando	Konzag, Irmgard	Paidotribo.	2015	9788480192163	301.00	27,090.00	IMPORTACION // SI COTIZA
57	90	S/Z. 12ª.	Barthes, R.	Siglo XXI	2015	9786070303012	141.00	12,690.00	SI COTIZA
58	90	La comunicación humana en el mundo contemporáneo	Fernández Collado, Carlos, Galguera García, Laura.	McGraw Hill.	2008	9789701066423	251.00	22,590.00	SI COTIZA
59	90	El método GRAVITAS. Comunícate con autoridad, influencia y confianza.	Goyder, Caroline.	Ariel	2015	9786078406302	131.00	11,790.00	SI COTIZA
60	90	Curso de redacción. Teoría y práctica de la composición y el estilo. XXXIII	Martín Vivaldi, G.	Thomson	2008	9788428325701	365.00	32,850.00	SI COTIZA // EDITORIAL PARANINFO // ISBN 9788428325707
61	90	The English Hub. 2B	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni	MM Publications	2013	9789605094584	190.00	17,100.00	SI COTIZA
62	90	Matemáticas simplificadas	Aguilar Márquez, Arturo, Bravo Vázquez, Fabián Valapai, Gallegos Ruíz, Herman Aurelio, Cerón Villegas, Miguel, Reyes Figueroa, Ricardo.	Pearson	2014	9786073222761	506.00	45,540.00	SI COTIZA

4
1
2
6

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
63	90	Historia de México 2	Álvarez de la Peza, y Escalante Fuentes, G.	Esfinge	2008	9789707821989	-	-	NO COTIZA
64	90	Historia de México 2	Rodríguez Ramos, Juvenito.	Patria	2013	9786074385243	142.00	12,780.00	SI COTIZA
65	90	Historia de México II	Ruiz Garcia, P.	Esfinge	2012	9786071003218	168.00	15,120.00	SI COTIZA
66	90	Introducción a las Ciencias Sociales	López Durán Rosalío, Gallardo Cano Alejandro.	IURE	2011	9786077792352	120.00	10,800.00	SI COTIZA
67	90	Biología	Márquez López-Velarde, María Luisa, Bazañez-Borgert, Marisa, Bazañez Márquez, Tania.	Esfinge	2010	9786071001184	183.00	16,470.00	SI COTIZA
68	90	Biología I.	Velázquez Ocampo, Marta Patricia.	Eseté	2013	9786075081250	-	-	NO COTIZA
69	90	Voleibol entrenamiento por fases	Alcaraz Aleix, Jorge	Paidotribo	2013	9788499100685	283.00	25,470.00	IMPORTACION // SI COTIZA
70	90	Voleibol aprender y progresar	Pimenov, Mikhail P	Paidotribo	2011	9788480193375	323.00	29,070.00	IMPORTACION // SI COTIZA
71	89	Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito.	Cassany, Daniel.	Graó/Colofón	2014	9788478270507 (Graó)	336.00	29,904.00	SI COTIZA// ISBN 9786079278830
72	100	Palabras moribundas	Mouton, P. y Grijelmo, A	Taurus	2011	9786071115201	290.00	29,000.00	SI COTIZA
73	90	The English Hub. 3A	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni	MM Publications	2013	9789605093402	190.00	17,100.00	SI COTIZA

5

5

4 [REDACTED]
1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
6 [REDACTED]

NO. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
74	90	Matemáticas precálculo funciones y aplicaciones 4	Ruiz, J.	Patria	2014	9786074385977	145.00	13,050.00	SI COTIZA
75	90	Precálculo: matemáticas para el cálculo.	Stewart James, Redlin Lothar, Saleem Watson.	Cengage Learning.	2012	9786074817775	-	-	NO COTIZA
76	90	Precálculo con avances de cálculo	Zill, D.	MacGraw Hill	2012	9786071507150	-	-	NO COTIZA
77	90	Historia Universal	Ruiz Garcia, Paulina.	Esfinje	2011	9786071001788	168.00	15,120.00	SI COTIZA
78	100	Ciudadanía Mundial	Rodriguez Ramos, Juventino.	Patria	2014	9786074387094	105.00	10,500.00	SI COTIZA
79	90	La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano	Bartra, R.	Penguin Random House	2015	9786073121620	102.00	9,180.00	SI COTIZA
80	90	Vida líquida	Bauman, Zygmunt.	Planeta	2015	9786077470045	79.00	7,110.00	SI COTIZA
81	90	Un plan de vida para jóvenes	Castañeda, L.	UNAM	2014	9786074387377	86.00	7,740.00	SI COTIZA
82	90	Diseño de Plan de Vida	Espino Espinosa, Jenipher Roxana, Pérez Ávalos, Martha Yadira, Ramos Sánchez, Rosa Margarita.	Umbra	2014	9786076191491	102.00	9,180.00	SI COTIZA
83	90	El libro de las decisiones: 50 modelos de éxito.	Roman Tschäppeler, Krogerus, Mikael.	Océano	2011	9786074005868	152.00	13,680.00	SI COTIZA

5

5

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
84	90	Plan de vida y de carrera	Tovar Elizondo, Ofelia Margarita.	Trillas	2011	9786071707277	109.00	9,810.00	SI COTIZA
85	90	Cómo ganar una discusión	Capaldi, N.	Gedisa	2011	9788497846554	231.00	20,790.00	SI COTIZA
86	90	Redacción avanzada: un enfoque lingüístico	Chavez Pérez, Fidel.	Adisson Wesley	2011	9786073204736	221.00	19,890.00	SI COTIZA
87	90	Compendio ilustrado y azaroso de todo lo que siempre quiso saber sobre la lengua española.	Fundeu BBVA	Random House	2014	9786073120722	128.00	11,520.00	SI COTIZA
88	90	The English Hub. 3B	H. Q. Mitchel y Marineli Majogianni	MM Publications	2014	9789605094591	190.00	17,100.00	SI COTIZA
89	90	Cálculo Diferencial e Integral	Oteiza, E.	McGraw Hill.	2010	9789701071212	212.00	19,080.00	SI COTIZA // AUTOR CASTILLO, ROMERO
90	90	Cálculo diferencial	CONAMAT	Pearson	2010	9786074425130	-	-	NO COTIZA
91	90	Cálculo diferencia e integral	Castillo	Mc Graw Hill	2010	9789701071212	212.00	19,080.00	SI COTIZA
92	90	Geografía y cuidado del entorno	Castro Castañeda, Fernando, Carlos de la Riva, Gerardo, Durán Martínez, Carlos Manuel, Lomelí Delgado, Jesús Enrique, Martínez Núñez, Antonio de Jesús, Romo Alferes, Blanca Maricela, Tostado Pelayo, Katya.	Umbral	2013	9786078254668	102.00	9,180.00	SI COTIZA
93	95	Ética postmoderna	Bauman, Zygmunt.	Siglo XXI	2013	9789682325700	235.00	22,325.00	SI COTIZA
94	100	Ética para Amador	Savater, Fernando	Ariel	2008	9786077626879	127.00	12,700.00	SI COTIZA
95	90	Fundamentos de Economía	Graue Russek, Ana Luisa.	Pearson	2009	9786074423389	191.00	17,190.00	SI COTIZA

4

1

2

6

No. PARTIDA	CANTIDAD	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO	ISBN	PRECIO UNITARIO NETO	TOTAL	OBSERVACIONES
96	90	Introducción a la Economía	González, M. J. y Pérez, A.	Pearson	2014	9788483225035	239.00	21,510.00	SI COTIZA
SUB-TOTAL								1,368,768.00	
IVA								0%	
GRAN TOTAL								\$ 1,368,768.00	

5

(Un Millón Trescientos Sesenta y Ocho MI Setecientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 MN)

La entrega de las partidas adjudicadas será de **30 días naturales** contados a partir de recibir la orden de compra para **material nacional**
 La entrega de las partidas adjudicadas será de **45 a 60 días naturales** contados a partir de recibir la orden de compra para **material de importación**
 Los precios cotizados son fijos y no estarán sujetos a variación por ningún motivo, durante la vigencia del presente concurso
 La vigencia de nuestra cotización es de 60 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de nuestra propuesta.
 Se garantiza la entrega de los títulos adjudicados en buen estado y nuevos.
 Las condiciones de pago serán de 30 días naturales contados a partir de recibir facturas firmadas y selladas a entera satisfacción

5

Guadalajara Jalisco a 06 de Octubre de 2015



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Tirso Ferrer

Representante Legal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1.- Se testan 23 teléfonos, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testan 24 emails, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testan 1 RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testan 11 domicilios, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testan 25 firmas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

6.- Se testan 10 páginas web, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.